

*Señores:*

La Academia de Jurisprudencia y Legislación, que ha cumplido en el último año las altas miras de sus régios fundadores, reúne en este solemne acto á los amantes de la ciencia para darles un público testimonio de sus trabajos y adelantamiento. Tarea árdua, atendidas las débiles fuerzas del que tiene la honra de cumplir con el deber que impone á la Secretaría el artículo 30 de nuestras constituciones, pero que emprende con confianza porque espera encontrar en esta ocasion toda la indulgencia que caracteriza á la sabiduría.

Brillante, señores, es la historia de esta antigua corporacion. Nace bajo los auspicios de un gran Rey,